

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 055-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 09 DE JULIO DE 2025.

Presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles nueve de julio del dos mil veinticinco, a las 15H39, con la presencia de: Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Muy buenas tardes, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, a las señoras y señores concejales, señora vicealcaldesa, buenas tardes; así como quienes nos acompañan a través de las ondas Radio Ciudad Dial 106.5.

En atención a la convocatoria número 071-2025, por favor, señor secretario, constate quorum.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; actúa: Señor alcalde, señora vicealcaldesa, señoras y señores concejales, muy buenas tardes. Cumpliendo con su disposición y encontrándonos dentro del tiempo de la convocatoria 071, procedo a dar cumplimiento a su disposición.

Señor concejal Carlos Aulla;

Por medio de Secretaría me permito informar que existe la excusa presentada por el señor concejal Carlos Octavio Aulla Salameh a través del memorando número GADMR-CC-2025-1000-M a través del cual manifiesta:

“De mi consideración:

*Después de extenderle un cordial y atento saludo, en calidad de concejal del cantón Riobamba y en base al artículo 86.- de la Ordenanza 014-2023, remito la presente **Excusa formal** a la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada el día miércoles nueve de julio del dos mil veinticinco a las quince horas treinta, por asuntos inherentes a mi cargo”.*

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Documento recibido en una foja útil sin ningún tipo de anexo.

Señora vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Señor alcalde, compañeros, compañeras concejales, muy buenas tardes, a los diferentes ciudadanos que se encuentran aquí presentes y a quienes nos ven por los diferentes medios, muy buenas tardes, señor secretario. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señor concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; manifiesta: Señor alcalde, señora vicealcaldesa, compañeros concejales; señores, señoras funcionarias municipales, al público que nos está viendo a través de los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente, señor secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; señala: Señor concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Muy buenas tardes, señor alcalde, señoras y señores, público en general. Presente, señor secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; nombra: Señor concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; saluda: El saludo cordial, señor secretario, muy buenas tardes, señor alcalde, señorita vicealcaldesa compañeras, compañeros concejales, servidores municipales, público en general. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señorita concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; expresa: Muy buenas tardes, señor alcalde, señora vicealcaldesa, compañera y compañeros concejales, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señor concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Presente, señor secretario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; señala: Señor concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: Buenas tardes. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señora concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; expresa: Señor alcalde, compañeros concejales, funcionarios municipales y todos quienes nos ven en los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; nombra: Señor concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; saluda: Un gusto saludarle, señor alcalde, compañeros ediles, ciudadanía en general. Presente para esta sesión.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señor concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; saluda: Buenas tardes, señor alcalde; señora vicealcaldesa, muy buenas tardes, señores concejales, funcionarios, asistentes, señor secretario. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, arquitecto John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; informa: Con once asistentes, por medio de Secretaría me permito informar que poseemos el quorum suficiente para dar por instalada la presente sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; anuncia: Se da por instalada la presente sesión, señor secretario, por favor, dé lectura al orden del día.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee: Cumpliendo con su disposición, señor alcalde y presidente del Concejo Municipal:

Convocatoria número 071-2025:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación de Actas

2.- Comunicaciones.

3.- Conocimiento de la Resolución Administrativa número GADMR-ALC-2025-0075-R de Delegación ante la Empresa Eléctrica Riobamba Sociedad Anónima.

4.- Informe y sugerencias de alcaldía.

5.- Ordenanzas en discusión.

6.- Asuntos varios.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: A su consideración, señores concejales. Concejales Rodríguez, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias, alcalde. Sí, que se pueda considerar el memorando número GADMR-CC-2025-1002-M que se le ha puesto en conocimiento ante la Secretaría y que se le pueda agregar en el punto número 2.- de Comunicaciones.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores concejales.

Es autorización por vacaciones, inclúyalo, por favor, en el orden del día.

Si no hay más observaciones se da por aprobado el orden del día.

Iniciemos con el primer punto, señor secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

1.- Lectura y aprobación de Actas.

Para su conocimiento, señores concejales, el Acta número 050-2025 correspondiente a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal correspondiente al diecinueve de junio y su reanudación el veintiuno de junio del dos mil veinticinco.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración, señores concejales. Concejales Ganán, tiene la palabra.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Gracias, señor alcalde, mi voto es en blanco por cuanto que no pude estar en esa sesión, gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Si no hay más observaciones, se da por aprobada el Acta.

Siguiente punto del orden del día, por favor.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

2.- Comunicaciones.

Memorando número GADMR-PRO-2025-1216-M, firmado electrónicamente por el doctor Marcelo Treviño, Procurador Síndico, respecto del informe bimensual marzo - abril de 2025 sobre el avance de los procesos judiciales números 06335-2015-01235 y 06335-2015-03805 sobre el cumplimiento a la recomendación número 1 del informe número DR6-DPCH-AE-009-2014 y Resolución de Concejo número 2018-0109-SEC.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señor Procurador, por favor, el informe.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal; expone: Gracias, señor alcalde, señores concejales, señoras concejales, muy buenas tardes con todos. Sí, como es de conocimiento de la Cámara Edilicia, se presenta de manera bimensual el tema de los informes de los avances de los procesos que se han generado. Esto es en cumplimiento de una resolución emitida por el Concejo Municipal, a fin de que sea puesto en conocimiento de ustedes el avance.

Como se puede apreciar del informe que se encuentra en sus manos, todavía las condiciones de los procesos que se ha dado lectura por Secretaría no han sufrido ninguna modificación, están dentro de la sala para que proceda a emitir la correspondiente sentencia, a pesar que se ha hecho los insistos a fin de que sean analizados y se dé prioridad al caso, todavía no se ha tenido respuesta por parte de la sala en esta solicitud.

Ese es el informe que se pone en conocimiento de los señores Ediles con la finalidad de que tengan claro que esto ya depende única y exclusivamente de que sea la sala quien proceda a emitir la sentencia correspondiente, a fin de continuar con los trámites judiciales posteriores a la sentencia, señor alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores concejales. Si no hay observaciones, se da por conocido.

Siguiente punto, señor secretario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

Conocimiento del memorando número GADMR-CC-2025-1002-M de fecha, Riobamba nueve de julio del dos mil veinticinco:

Asunto: Solicitud de inclusión en el punto del orden del día.

Con su venia, señor alcalde, procedo con la lectura.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Continúe, por favor.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

“Reciba un atento y cordial saludo, me permito solicitar que se incluya en el punto del orden del día de la sesión de Concejo Municipal mediante convocatoria número 071-2025 del nueve de julio del presente año, el memorando número GADMR-CC-2025-1001 en el que se solicitó autorización para el pedido de vacaciones. Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a su aprobación conforme a los procedimientos administrativos establecidos”.

Memorando GADMR-CC-2025-1001-M de fecha: Riobamba, nueve de julio del dos mil veinticinco; asunto: Autorización de vacaciones:

“Reciba un atento y cordial saludo, en atención a lo estipulado en el artículo 5.- literal s) 132.- de la ordenanza número 014-2023 que regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, me permito solicitar la autorización con cargo a vacaciones; solicito que dicho permiso sea concedido desde el día viernes once de julio hasta el lunes catorce de julio del presente año, reintegrándome a mis funciones el día martes quince de julio del dos mil veinticinco. Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a su aprobación conforme los procedimientos administrativos establecidos”.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores concejales. Si no hay observaciones se acoge el pedido y se autoriza por parte del Concejo Cantonal.

Siguiente punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Conceder licencia con cargo a vacaciones al señor Concejel Tlgo. Celso Rodríguez desde el viernes 11 de julio hasta el lunes 14 de julio del 2025.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

3.- Conocimiento de la Resolución Administrativa número GADMR-ALC-2025-0075-R de Delegación ante la Empresa Eléctrica Riobamba Sociedad Anónima.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por favor, señor secretario, dé lectura en la parte pertinente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

“Resolución número GADMR-ALC-2025-0075-R, Riobamba, veintiocho de junio del dos mil veinticinco:

***Artículo primero.-** Designar al tecnólogo Wanderberg Guillermo Villamarín Noboa, concejal del cantón Riobamba, como Delegado principal al Directorio de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. para que asista y participe de manera permanente en las sesiones ordinarias y extraordinarias y comisiones convocadas, con pleno poder de participación y decisión.*

***Artículo segundo.-** Designar al ingeniero Galo Esteban Falconí Márquez, Concejal del cantón Riobamba, como Delegado suplente al Directorio de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., quien ejercerá esta delegación en caso de excusa o renuncia del Delegado Principal.*

***Artículo tercero.-** Ratificar la participación y decisiones de los señores Delegados Principal o Suplente, como representante permanente en las sesiones de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. a partir de la presente fecha (...).”*

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores concejales. Solamente se da por conocido, si no hay observaciones, siguiente punto del orden del día, por favor, señor secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

4.- Informe y sugerencias de alcaldía.

(Se proyecta el video)

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: El día de hoy tuvimos una reunión con, digamos, la inauguración de los cursos de pastelería con un Chef francés que viene a potenciar las capacidades de nuestros artesanos. Lo interesante de esto es que nace del hermanamiento con Saint Amand Montrond, nace de diferentes procesos que se han seguido en cooperación internacional y en Río Kuna donde están, sobre todo mujeres, se va a dar estos cursos.

La invitación está abierta para los meses de junio y de julio en los cuales estarán personas que son parte de Río Kuna; también se ha invitado a operarios y propietarios de pastelerías y panaderías de las más pequeñas; y, también dentro del proyecto de equidad territorial se hará parte de estos cursos en el barrio de Pucará.; así es que, hoy tuvimos la inauguración de este tema. Vamos a la siguiente, por favor.

En la semana anterior en sesión de Concejo extraordinaria, también se firmó ya el convenio para que podamos entregar cinco becas completas y cinco medias becas para jóvenes, adolescentes, adolescentes deportistas que demuestren sus capacidades en un proceso de selección, para que vayan a la escuela “Renato Cesarini” de Argentina, una escuela de altísimo nivel; así es que, estamos en este proceso y esperemos que dentro de poco podamos ver a nuestros deportistas o en grandes equipos internacionales o regresando a Riobamba a enseñar las metodologías que aprendieron en esta escuela.

Esta semana, el día lunes se dio el primer Momento Cívico a las diez de la mañana, yo creo que fue un buen momento cívico, los siguientes tendremos que ir ajustando el tema del protocolo porque la búsqueda de este evento es que se convierta también en un producto cívico de amor a la patria, pero también un atractivo turístico.

En atención ciudadana esta semana, señores concejales, debo decir, hemos pasado varias horas viendo cómo atienden a los ciudadanos, recogiendo algunas de las observaciones que hacen, hay lugares, hay partes de los procesos que hay que mejorar, que se demoran, que no reciben los trámites, el sistema que tiene complicaciones; así es que, tuve varias reuniones en el lugar de atención ciudadana escuchando a los vecinos, pero también con los funcionarios; hubo un cambio de la Coordinadora de Atención Ciudadana para mejorar estos procesos.

Esta semana tuvimos otra visita a los talleres del ferrocarril, está mucho más cerca el proceso del convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que se reactive el tren y, probablemente, en este mes lleguemos a firmar ya el convenio tripartito entre el MTOP, el GAD de Guano y el GAD de Riobamba, para poderle entregar a la Empresa Pública Riobamba EP la administración del tren.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

En estas semanas también tuvimos una reunión con todos los administradores e inspectores de mercados, dándoles las directrices para que, no solamente se mantengan en orden los mercados, sino también para invitar a los comerciantes a que participen de los otros programas que tiene el Municipio. Muchas veces no se participa porque no se conoce y vamos a trabajar intensamente en que se conozca lo que está pasando en las otras direcciones, dentro del mundo de los comerciantes de los mercados.

Les había comentado que en Río Kuna ya empezamos los nuevos cursos de pastelería y, obviamente, también eso significa que hace poco se graduó una nueva generación de emprendedores, existen ya varios, creo que en la próxima semana intentaré entregarles un informe de cuántos de los emprendedores de Río Kuna que han salido, ahora tienen negocios establecidos o en proceso de establecer.

La semana anterior hubo un evento muy bonito, siguiente, por favor, que fue la clausura escolar de los CDIs. Aquí hay que dejar claro un antes y un después. Hasta este año, hasta este año los CDIs han sido simples guarderías, espacios donde los niños simplemente están mientras sus padres trabajan, pero desde este año ya tenemos, estamos a punto de tener la acreditación para que los CDI sean parte del pensum escolar y una vez que salgan del CDI puedan tener un cupo directo en una escuela del cantón; por lo tanto, esto nomás ya es importante.

La otra parte, hay que reconocer y saludar a nuestras educadoras, muchas de ellas eran parte de quienes preparaban los alimentos para los niños, ahora hemos entregado a un servicio de catering la entrega de alimentos, y las señoras que preparaban estos en las cocinas, recibieron la capacitación, ahora tienen capacitación como formadoras, como educadoras infantiles y ahora son parte del, digámoslo así, del cuerpo docente de los CDIs.

Esto ha hecho que tengan un compromiso enorme con el trabajo que tienen, lo cual se reflejó en un evento teatral muy bonito, muy bonito, que demuestra también las capacidades de estas señoras y de estos señores para atender a nuestros guaguas con un concepto básico que es mejorar los niveles de salud mental, que nuestros niños sean felices.

Esta semana también, en la avenida Pedro Vicente Maldonado, Lizarzaburu y Monseñor Leonidas Proaño, se estrenaron semáforos inteligentes. El siguiente paso y esto para información y tranquilidad de la ciudadanía, estamos en un momento en el que no todos los semáforos funcionan bien, pero esto tiene una razón. Estamos en el proceso de cambios de tecnología y de inicio de la contratación de las centrales semafóricas; es decir que, con estas centrales semafóricas, para programar un semáforo ya no vamos a tener que subirnos al semáforo y ajustar los tiempos, sino que, desde una central se irá ajustando de acuerdo a las necesidades del tráfico de Riobamba; así es que, eso es lo que está pasando en estos días con

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

los semáforos. También el integrarles porque son sistemas separados, antiguos, diferentes tecnologías, todo eso se está ajustando.

En esta semana también debemos señalar que, como conocimiento, en esta semana se hicieron trabajo con los concesionarios del SEROT, los concesionarios del SEROT necesitan capacitación y hemos trabajado con ellos, con los concesionarios mineros, también hemos trabajado en temas de emprendimientos, de emprendimiento local y vamos a continuar con estos procesos.

Por el otro lado, los agentes, hay que señalar que la ciudad de Riobamba este momento por las diferentes circunstancias, sobre todo en el espacio público, está siendo controlado por los Agentes de Control Municipal, quienes en coordinación con la Policía, han logrado evitar asaltos, robos, actos violentos en el espacio público y empezamos con una campaña de educación vial en acuerdo con ANETA.

Finalmente, el fin de semana tuvimos la socialización de un parque para la historia de un museo, para la historia, el museo de la arqueología, el contenedor de la memoria de la ciudad de Riobamba y de sus pobladores. Estuvieron vecinos del barrio, estuvieron funcionarios, estuvieron explicando, pues, qué es lo que va a suceder ahí, enseñando cómo ha sido el proceso, este es un lugar con altísimo valor arqueológico; sin embargo, para poder implantar el proyecto, primero se hizo un escaneo del suelo con un georradar, hay personas que están preocupadas porque tienen terrenos y no pueden construir y hay que señalar que la ley es clara, donde está un polígono arqueológico, simplemente, no se puede construir.

Lo que nosotros estamos planteando está sobre una antigua quebrada y, bueno, se presentó el proyecto en el sitio y luego en el Centro de Arte y Cultura se hizo la explicación técnica con los consultores. Yo creería que Macaxí, Macaxí será una realidad a finales del 2026. Esperamos tener la contratación de la construcción, iniciarla a finales del 2025.

Solo como dato curioso, el nombre Macaxí con equis, se debe al nombre de, en español antiguo, que tenía este lugar en donde la “X” se lee como una “J”, esto por algunas preocupaciones de ciudadanos.

A nivel de Concejo Cantonal, agradecer los aportes del concejal Edison Tene, comprometido con el comercio local; Nancy Santillán, comprometida también con una gestión transparente. Maritza Díaz que participa en el programa “Luciérna” que es para fortalecimiento de la Junta de Protección de Derechos. Rafael Quitio, genera su proyecto de fiscalización, el proyecto “Lourdes Macaji”. Galo Falconí, está trabajando comprometido con la niñez del cantón; y, Wanderberg Villamarín, en convenios deportivos internacionales.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

En su consideración, señores concejales, el informe de la semana. Si no hay observaciones, se da por conocido.

Señora vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Gracias, señor alcalde. Yo quería hacer mención a cómo usted inició hoy su rendición de la semana de actividades y para mí es muy importante, muchas veces hemos sido observadores de cosas en las que como seres humanos no concordamos, pero hoy yo quiero agradecerle a usted por ese trabajo de poder tener a personas y a uno de los mejores Chefs Pasteleros de Francia que va a capacitar a más de cuarenta y ocho personas en cómo elaborar pan francés, de cómo elaborar unos postres como hacen los franceses y eso lo vamos a hacer aquí con recursos ecuatorianos, para que muchos de nuestros emprendedores puedan desarrollar muchísimo más ese emprendimiento.

Fue muy bonito participar con el señor, él ya ha trabajado en otros países que también están generando convenios entre municipios, hermanando a cada uno de nuestros cantones, ciudades y porqué no decir países; se está haciendo esa gestión y las señoras emprendedoras a quienes conozco, quizás, desde cuando yo era una niña, hoy les he visto a ellas con bastante ilusión de poder salir con un certificado en elaborar pan francés.

Yo felicito esas acciones y el apoyo que se está dando, esto tiene que ser una réplica en lo posterior, como usted mencionó, en cada uno de los sectores.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias, señora vicealcaldesa. Sí, es verdad y él es parte de un proyecto internacional de personas jubiladas de estos países que recorren el mundo en realidad y vienen y comparten sus conocimientos de lo que han hecho en la vida. Tarde o temprano, vendrá un visitante a Riobamba y dirá ¡Qué buena pastelería que tiene esta ciudad!

Estas son siembra de una semilla para lo que estamos buscando, una ciudad que sea más linda, que sea más bonita. Sí, y además hay que recalcar lo que ha dicho usted, señora vicealcaldesa, sobre el proceso de que estos cursos no sean en un solo lugar de la ciudad, sino en cada una de las veinticinco plataformas que están planteadas en el Plan de Uso y Gestión de Suelo, para que todos los ciudadanos de Riobamba tengan un acceso cercano a este tipo de eventos.

Algo que me faltaba señalar son las dos cosas de siempre. La una, de las recetas saludables, esta vez galletas naranja, ahí está en el documento de Buenas Noticias para que lo podamos utilizar, descargar y utilizar. Y el día de hoy también tuvimos la entrega de las casetas por parte de los señores transportistas, agradezco y reconozco la gestión del concejal Wanderberg

Villamarín, hoy se entregaron dos casetas de las cinco que servirán para el sellaje de los buses interprovinciales que pasen por la ciudad de Riobamba.

Este es un anhelo enorme y que también es parte de estos procesos, meses atrás aprobamos la Ordenanza de Sellaje, en este Concejo Cantonal, hacía falta ya la ejecución de este tema; por lo tanto, el día de hoy se entregaron, se recibieron más bien las dos casetas. Trabajaremos de manera articulada, tanto con guardias privados puestos por las mismas Cooperativas, así como, agentes de tránsito nuestros, para poder hacer este control de los buses que pasan a través de nuestra ciudad.

También en este evento se dejó claro que tenemos conciencia de que el Terminal Terrestre está pasando por una crisis, está en terapia intensiva. He pedido que el Director de Movilidad haga oficina en el Terminal Terrestre, de tal manera que esté ahí, al día, resolviendo los problemas urgentes y que en el transcurso de este año haremos la contratación de la consultoría para el repotenciamiento del Terminal Terrestre.

En el próximo año, creería yo, a partir del segundo semestre, se hará esta repotenciación. Considero que las cooperativas de transporte interprovincial están claros, que esta administración no tiene favoritos entre las cooperativas, ni el uno ni el otro; y, como no tiene favoritos, tampoco tiene rencores, ni favores, ni rencores con ninguna, lo que hace que finalmente los transportistas puedan trabajar juntos. Como ya no hay los que están a favor y los que están en contra, ya pueden trabajar juntándose ellos para hacer pedidos unitarios a la autoridad y eso está dando frutos.

Si no hay más observaciones, se da por conocido. Siguiendo punto del orden del día, señor secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

5.- Ordenanzas en discusión.

- Primer debate de la propuesta de Ordenanza Reformativa a la Ordenanza número 007-2025 que desvincula el predio de propiedad de Coello Vilema Guido Abelardo, Coello Vilema Jaime Rodrigo, Coello Vilema, Eloísa Piedad, y Coello Vilema Aida Lucrecia.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: En su consideración, señores concejales.

Esta ordenanza simplemente corrige unos errores ortográficos, nada más, creo que todos conocemos la ordenanza.

Se da por conocido si no hay observaciones. Se da por conocido.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Siguiente punto del orden del día, por favor.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

6.- Asuntos Varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración, señores concejales. Concejales Falconí, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; expone: Gracias, señor alcalde, compañeros concejales. Primero quiero solicitarle, he pasado unos videos y unas fotografías al señor secretario, para que usted autorice las mismas y poder tratarlos en Asuntos Varios que el día de hoy los tengo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Pase, por favor, los videos.

(Se proyecta los videos)

Ing. Galo Falconí; continúa: Señor alcalde, compañeros concejales, el día de ayer estuvimos por un tema que también lo voy a comentar, justamente, en el Terminal Terrestre. Es lamentable y estos videos, pueden fijarse ustedes, nosotros tenemos una ordenanza que trata sobre el tema de la eliminación de barreras arquitectónicas; me da mucho gusto haber escuchado hoy día en su informe, señor alcalde, que se va a dar tratamiento a este tema del Terminal, pero sí pediría, tanto a los compañeros de la Comisión de Movilidad, Obras Públicas, también a los de Igualdad y a través suyo, señor alcalde, a ver si se puede priorizar ese tipo de obras.

Esas rampas para nuestras personas que tienen discapacidad están en pésimo estado, entonces, como le digo, me alegra el saber que ya se va a dar tratamiento, pero es importante que de manera urgente, hasta que esto llegue, el tema de la repotenciación, se pueda abrir esa puerta que hay para las personas con discapacidad y también el tema de las rampas se los pueda arreglar, que no es un trabajo mayormente grande, digámoslo así, pero que va a significar mucho para estas personas. Ese es el un punto.

El siguiente punto quería mencionarles también, compañeros de este Concejo, dentro del tema del SEROT que pertenece a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, hemos recibido la visita de los señores de la Cooperativa de Taxis Terminal Terrestre, quienes han venido un poco preocupados por un tema de que, realmente, hemos constatado que los cuatro, ahí está el video, que los cuatro espacios que a ellos se les ha asignado, que son esos los que están entrando, resultan muy poco en cantidad cuando los buses llegan.

Entonces, pedir que, por favor, dentro de la Comisión de Legislación que está tratando este tema de la Ordenanza, se pueda considerar la posibilidad bajo un estudio técnico de que se

pueda ampliar esa zona del SEROT que se está ocupando para que sea entregada a estos señores de la Cooperativa Terminal Terrestre.

Es importante comentarles que el día de ayer que estuvimos en territorio, estábamos verificando y realmente se genera un caos vehicular bastante grande por este tema; entonces, también la invitación a los compañeros que forman parte de la Comisión de Legislación, para referirles a estas personas y que puedan acercarse de pronto y sean recibidos en una Comisión General, para que puedan explicar y ver si se puede solucionar ese tema que está generando un caos vehicular bastante importante y eso que el día de ayer era lunes, nos han manifestado los moradores de ahí, los mismos funcionarios, que los días sábados y domingos que hay mucho tráfico en esa zona, eso se vuelve realmente un caos total e incluso ha habido algunos temas de que se ha topado a los transeúntes que por ahí transitan. Como tema número dos.

Y, finalmente, señor alcalde, hay un problema que no creo que es muy conocido y que está viviendo, se está viviendo en Licto, la comunidad de Resgualán, ha habido un hundimiento, ahí están las fotografías. Tenemos conocimiento de que ya en esta comunidad se han acercado las personas de Riesgos, han ido el Cuerpo de Bomberos a hacer unas evaluaciones, lamentablemente, no han tenido alguna respuesta rápida.

Aquí hay un tema, hay varios temas que son muy preocupantes. A lo largo de este hundimiento se encuentran dieciocho casas en peligro, podemos observar que el terreno es bastante arenoso y eso con una buena lluvia va a volver a asentarse y podría traer algún tipo de problema mayor. En la zona alta de este video, donde ustedes ven, está ubicado el tanque de captación de agua para riego, dentro de este hundimiento se han roto ya las tuberías principales y las secundarias de los canales con los que las personas de ahí de ese sector que se dedican a la ganadería especialmente, se han quedado sin ese riego.

Entonces, hay también aproximadamente un kilómetro y medio de tubería que está rota y, sobre todo, está en riesgo también el tanque de captación, si pudiera haber un futuro hundimiento nuevamente es muy probable que ese tanque de captación de ese canal de riego se quede sin piso y se venga abajo totalmente.

Por otro lado y para solicitar, señor alcalde, a ver si a través suyo se puede activar la maquinaria. Hay una vía que, justamente, lleva a los sembríos que tienen estos moradores de este sector, estos comuneros, hay una vía que justamente por el hundimiento está perdida una parte y donde se necesita maquinaria para que ellos puedan retomar el paso y se pueda realizar las labores a las que ellos todos los días se dedican; entonces, poder hacer la solicitud muy comedida en esta sesión para que por intermedio suyo se puedan activar a las Direcciones necesarias y ver si es que se les puede dar la atención a estas personas que ya han sido

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

visitadas según lo que manifiestan, como les repito, pero que lamentablemente no han tenido resultados y tenemos que considerar que ellos viven de ese tema.

Entonces, solicitarle de la manera más comedida para que, por favor, lo más pronto posible se pueda enviar, si es que es posible la maquinaria o coordinar los trabajos que se deba hacer en estos puntos que le he comentado.

Eso de mi parte, muchas gracias por el uso de la palabra.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Gracias, señor concejal, doy una respuesta rápida a los tres temas. Respecto al primer tema, Terminal Terrestre, sí está en terapia intensiva, es un problema complicado, pero hacía falta algunos preliminares para poder intervenir en el Terminal. El primero, comprender las dinámicas internas del Terminal, esto llevó algún tiempo, no es lo único; el segundo, tomar la decisión si Riobamba necesita o no un nuevo Terminal o una repotenciación del actual.

El nuevo Terminal sería en el sector de Santa Ana y después de varios análisis que lo resumo en que, a este momento lo que se necesita es un Terminal repotenciado. El Terminal dentro de la ciudad es una ventaja competitiva porque la gente llega directo a la ciudad, lo que tenemos que ajustar sí, es el ingreso y la salida de los buses para que ocasionen la menor cantidad de conflictos posibles.

El tercero es el funcionamiento interno del Terminal ya como espacio físico, en otras palabras, por dónde deberían entrar los usuarios. Actualmente lo hacen por la avenida La Prensa, lo cual, ocasiona conflictos con el resto de vehículos de la ciudad urbano; y, el planteamiento es que, digámoslo así, se dé la vuelta al Terminal para que ingresen, salgan, ingresen, la entrada principal esté en la calle Eplicachima, calle Eplicachima que es parte de la red de bulevares seguros que están planteados por la administración. Por lo tanto, hacer estos tres temas nos ha llevado el tomar decisiones, nos ha llevado tiempo porque también implica un proceso de socialización con los usuarios del Terminal, transportistas y no transportistas.

Finalmente, hay un tema adicional y es la programación del nuevo ¿Qué debe tener este nuevo Terminal repotenciado? Ahí tenemos que hablar del patio de comidas, de las oficinas ¿Sí? Qué nomás debe tener. Así es que, eso ha llevado a que tengamos, utilicemos el tiempo que hemos utilizado, a estas alturas ya puedo informar que empezaremos, tomadas todas estas decisiones previas, ya podemos iniciar el proceso de consultoría para la construcción de las alas adicionales del Terminal.

Mientras tanto, tomo en consideración lo que usted ha señalado respecto a los arreglos emergentes que se deben hacer y es por eso también que, en una forma de un ejercicio de

presión dura sobre el Director, le he mandado a que dos días a la semana esté en el Terminal Terrestre atendiendo la Dirección desde el Terminal Terrestre.

Sí, creemos que hay un problema de la administración, vamos a cambiar a la administradora del Terminal, vamos a poner otro funcionario para que, porque ya es evidente lo que está pasando ahí.

Respecto al segundo tema, a ver, el tema del SEROT es una Ordenanza muy particular para un Sistema Tarifado de Estacionamientos y yo considero que no es lo correcto, el tener una Ordenanza particularizada para únicamente el sistema tarifado. Lo que necesitamos es una Ordenanza de un Sistema de Estacionamientos de Riobamba, un Sistema Integral de Estacionamientos de Riobamba.

¿Esto qué significa? Que ahí pueden entrar otro tipo de estacionamientos, no solo el SEROT dentro de la misma Ordenanza; ahí vamos a poder armonizar, caso contrario, vamos a tener por aquí una Ordenanza para las paradas de taxis, por acá otra Ordenanza para los parqueaderos privados, por allá otra Ordenanza para el SEROT y más allá otra Ordenanza para el Sistema de Parqueaderos No Tarifados.

Entonces, es necesario que todo se agrupe en una sola normativa y de mi parte eso nos ha llevado a que esperemos un poquito hasta poder ajustar los artículos correspondientes y hacer las observaciones debidas para el tratamiento en segundo debate. No debería ser una nueva Ordenanza porque otra vez nos alargaríamos mucho, dentro de la misma ordenanza hacemos las modificaciones y ya está.

También existe la preocupación por parte de los taxistas que, al subir la tarifa de este sistema de estacionamientos de Riobamba, también le sube el monto que ellos pagan por las paradas de taxis y cuando son montos muy fuertes, entendería yo que, por poner un ejemplo, de pagar Setecientos dólares (\$700.00), eventualmente podrían subir a Mil trescientos (\$1,300.00); entonces, esa preocupación de los taxistas ha sido tomada en cuenta para ejercer las particularidades y no afectar a quienes ya utilizan el estacionamiento como su modo de vida.

Entonces, estos temas han sido, están planteados en las observaciones que yo voy a hacer para segundo debate y que invito a que el Concejo también las analice ¿Sí? Ahí tenemos el tema de bicicletas, el tema de motos, el tema de discapacidades, etcétera, etcétera. Entonces hagamos todo eso de una sola vez.

Tercero, respecto a lo señalado en Licto. Nosotros tenemos una Secretaría de Gestión de Riesgos por un lado, que funciona más o menos bien, lo debo decir; por otro lado, tenemos una consultoría en camino para fortalecer el Sistema de Gestión de Riesgos. Esta consultoría está siendo financiada por la Agencia de Cooperación Alemana, la GIZ, y dentro de poco ya

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

nos entregará el modelo de gestión, un nuevo modelo de gestión de la Secretaría de Gestión de Riesgos ¿Ok? Con lo cual, yo creo que vamos a estar a la vanguardia en el país con esta nueva forma de gestionar riesgos anclado a las nuevas leyes de gestión de riesgo que ya no son solamente de respuesta, sino de prevención y de desarrollo, ese es el concepto que hay.

Sin embargo de todo esto y después de varios años de un casi abandono, la Secretaría de Gestión de Riesgos del Municipio de Riobamba no tenía ni siquiera un atlas actualizado, no tenía nada, el anterior secretario, digamos que se fue sin siquiera dejar casi información y eso hace que haya sido muy complejo el reestructurar un buen sistema de gestión de riesgos.

Actualmente, tenemos respuesta inmediata, todavía estamos en un modelo de respuesta, no solo prevención y desarrollo, sino sobre todo respuesta. Quizás el mejor ejemplo de prevención es la quebrada de Cunduana y la Quebrada de las Abras que ha evitado tantas inundaciones en la ciudad, pero la mayor parte todavía sigue siendo respuesta; entonces, pero conocemos lo que está pasando en Licto, en Cacha, en Quimiag, en Pungalá y en varios lugares.

Riobamba es un cantón que al ser montañoso tiene masas de tierra móviles por todo lado, por todo lado se mueve la tierra, en Cacha mismo tenemos una identificación de un riesgo altísimo de toda una ladera que tarde o temprano se va a ir hacia abajo y de lo cual estamos tomando las previsiones del caso, hemos informado a la ciudadanía y demás.

Entonces, voy a asumir su observación, concejal, para pedirle al Secretario de Gestión de Riesgos que la próxima semana se incluya en el punto del orden del día, en sesión ordinaria, todas las actuaciones, que se han tenido por movimiento de masas, por inundaciones y por incendios de parte de la Secretaría de Gestión de Riesgos, de tal manera que tengamos el conocimiento adecuado de todo lo que se ha ido actuando.

Eso es lo que le puedo contestar, señor concejal. Concejal Nancy Santillán, tiene la palabra.

Ing. Nancy Santillán; actúa: Gracias, señor alcalde. Justamente en el punto, el día de hoy yo también tuve la visita de los señores taxistas del Terminal Terrestre y ellos me decían que, bueno, venían a conversar por el tema de SEROT que es la ordenanza que estamos discutiendo dentro de la Comisión de Legislación, pero yo le manifestaba que lo que son los cupos no se había tomado en cuenta, sino más bien va a haber una subida progresiva en el transcurso del tiempo.

Yo les mencionaba que, si es que era factible y eso tenían que ver técnicamente las personas que están dentro de Movilidad si es que se puede dar más cupos o no, no solamente a ellos, sino a nivel general de todos. Esto se ocasionaría que se demore más la Ordenanza, pero yo aprovechando que ahora acaba de mencionar el compañero Galo Falconí, ya hemos visto

todos en el video que él ha presentado, vemos que existe en el Terminal doble fila; o sea, vienen taxis piratas de lo que los señores manifestaban y se estacionan haciendo doble fila, que si es que usted puede poner el video nuevamente lo podríamos ver, que eso no es una solución dándoles más puestos a los señores taxistas, no es la solución.

Nos han manifestado que muchas de las veces han mandado, inclusive, a veces hasta dos agentes de tránsito para que hagan transcurrir a los vehículos, pero apenas se van nuevamente regresan; entonces, tampoco es la solución poner agentes de tránsito.

Yo les manifestaba y les decía que, un criterio personal mío, una solución a eso puede ser una cámara inteligente que permanezca ahí para que se pueda multar a las personas que hagan doble fila y, lógicamente, el momento que ya vean que van a ser multados una, dos, tres, cuatro personas, ya no volverían a ponerse en doble fila y hacer un mal uso de la vía porque, realmente, eso es una infracción.

Entonces eso, señor alcalde, para que, por favor, lo puedan tomar en cuenta aprovechando que ahora se están colocando los semáforos inteligentes, ahí precisamente, de pronto, no sería un semáforo inteligente, pero sí una cámara inteligente y con eso se cortaría de raíz el problema que ellos tienen, que es el uso incorrecto de la vía.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias, señora concejal Nancy Santillán. Aprovecho para informar algunos temas que son importantes. Dentro de las reformas presupuestarias, una de ellas es la compra de cerca de cuatrocientos mil (\$400,000.00) para cámaras que puedan ser manejadas de manera coordinada con el 911.

También viene el modelo de las foomultas en los semáforos, dentro de los cuales, estaría lo que usted señala, yo asumo su sugerencia de la manera más positiva, por supuesto. También viene justamente el cambio de accesibilidad del Terminal Terrestre, lo cual, va a modificar todas las dinámicas de taxis y todo el sector.

Respecto al tema de las paradas, sí es importante entender que, aumentar paradas o disminuir paradas de taxis por ordenanza, es demasiado lento, o sea, no es la manera correcta, eso tiene que ser por Resolución Administrativa. Simplemente el Director de Movilidad tiene que decidir que, en base a diferentes circunstancias, se aumentan o se disminuyen paradas, punto; y eso es de un día para el otro, así debería ser. Entonces, eso también será planteado en su momento.

Quiero aprovechar también para señalar dos modificaciones fuertes en los siguientes, ustedes pueden ver aquí... Señores concejales, estamos en el proceso de contratación, el sistema, aquí tengo que dar una justificación, el sistema e-GOB, al estar en, prácticamente, ocho meses de implementación del sistema e-GOB, hace que tengamos una ejecución

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

presupuestaria baja al momento, sobre todo en el tema de lo ejecutado; tenemos en el comprometido, más o menos, estamos en los niveles que deberíamos estar, un poquito más bajo de lo que deberíamos estar a la mitad del año, pero esperamos que en los próximos meses podamos remontar la tendencia y tener una ejecución presupuestaria más alta, pero debo presentarles.

También hay que señalar que, no todo pago alto, digamos, ejecución presupuestaria alta, significa una buena administración y aquí señalo algo. Hemos ahorrado alrededor de Un Millón Trescientos Mil dólares (\$1'300,000.00) en temas de gasto corriente por la supresión de algunas partidas y algunos otros temas más. Hemos reducido el gasto corriente en cerca de un Millón Trescientos Mil dólares (\$1'300,000.00); entonces, evidentemente eso se refleja en una ejecución menor, pero la parte positiva es que ese Millón Trescientos Mil dólares (1'300,000.00) lo vamos a poder invertir en cosas que son productivas para el Municipio y voy a señalar dos y me adelanto, señores concejales, porque les agradezco analicemos este tema entre todos.

El haber eficientado el gasto corriente, el haber disminuido el gasto corriente y tener un, puede permitimos tener un fondo con ese dinero ¿Para qué se debería utilizar ese fondo? Actualmente el alcalde puede utilizar esos recursos en lo que bien considere, pero podríamos también como Concejo Cantonal restringirle a ciertos gastos y no a otros. La propuesta que la voy a presentar en los próximos días, dentro de este mes de la legislación, es que el cincuenta por ciento (50%) de todo lo que sea eficiencia presupuestaria vaya a las jubilaciones, con el cien por ciento (100%) podríamos jubilar a todos este año y estar al día en jubilaciones.

Hay un proceso muy transparente de jubilación, yo llamo a los que están a punto de jubilarse, a todos y les he dicho, tengo dinero para cinco jubilaciones, son once quienes deberían ir, lo hacemos por sorteo, lo hacemos por enfermedad, aquí delante de todos para que no existan esos peajes también a la salida de su tiempo laboral.

Entonces, el cincuenta, lo que propongo es, cincuenta por ciento (50%) para jubilación y el cincuenta por ciento (50%) para fortalecimiento patrimonial del Municipio, en otras palabras, para compra de bienes, para compra de bienes. Aquí se necesita, por ejemplo, el cinturón verde, cómo hacemos el cinturón verde si no es comprando terrenos; y, de dónde compramos el terreno si no tenemos fondos, el BEDE no presta para compra de terrenos; entonces, la única forma es que dejemos, aquí dejemos nosotros una herencia de las buenas para el futuro de la ciudad, dejemos la plata asignada para poder construir el cinturón verde de Riobamba en diez, quince, veinte años; poquito a poquito, administración en administración irán comprando los terrenos, pero hoy tenemos que dejar y eso se lo hace con Ordenanza.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Entonces, dinero de eficiencia administrativa, la mitad para jubilaciones, eso significará que no más allá de dos años estaremos, en este y el próximo, estará completo el proceso de, igualado el proceso de jubilación; y, por el otro lado, dejamos un dinero, inclusive, para cumplir con la normativa, con la ley nacional de tener banco de suelos. Les digo por experiencia propia, en los primeros años es, se vuelve complejo conseguir los recursos para comprar un terreno, si dejamos un fondo lo estamos haciendo.

Así es que, eso va a pasar, eso es parte de este avance de ejecución presupuestaria, pero no solamente es eso, sino también quiero anunciarles que Juan Diego Remache asumirá de forma encargada por ahora la Dirección, también, de Patrimonio, Dirección que vamos a fusionarle ¿Sí? Van a haber cinco fusiones de direcciones: Turismo con Cultura, será una fusión; la otra será Patrimonio, en la cual, irá dividido en tres partes: Patrimonio Intangible irá a Cultura, Patrimonio Edificado irá a Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; y, Control del Patrimonio irá a esta dirección unificada de Control Municipal, de Control del Orden Público.

Control Municipal absorberá todos los controles, está Turismo, Patrimonio, Comunicación, Comunicación también irá dentro de la Dirección de Cultura ¿Sí? Y hay uno más que se me escapa por ahí, ah ya, y hay un par más que van a ser unificadas las direcciones. No significa que los funcionarios salen, lo que significa es que se agrupan para que haya una mejor coordinación y eso va a significar también disminución en el gasto corriente por los sueldos de los Directores. Así es que, eso. Acabo de firmar el, no la fusión, pero sí ya la acción de personal para que se haga cargo... Felicitaciones, dos direcciones otra vez.

Listo, eso pongo en su consideración, la ejecución presupuestaria también.

Si no hay observaciones, siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos se clausura la presente sesión.

Muchas gracias, una buena tarde.

Se clausura la sesión siendo las 16H39.


Arq. John Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA


Abg. Carlos Villacrés Hernández
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

ELABORADO POR:

Verónica Lema C.	INICIO - 1:01:41
------------------	------------------